

¿Solución o problema?

LA patronal de hostelería y algún partido político creen que la solución a sus problemas (o gran parte de ella), pasaría por aprobar una ley que permitiera habilitar salas específicas para fumar en sus locales y negocios.

Los directivos y responsables de la hostelería junto con las empresas tabaqueras han inducido a creer (a una parte importante de los propietarios de pequeños bares y restaurantes) que prohibir fumar en sus locales sería la ruina y significaría el cierre de sus negocios. Es comprensible por tanto, el malestar y la inquietud de este sector ante los vaticinios catastrofistas, repetidos hasta la saciedad, de que la aprobación de esta ley significaría la destrucción de la empresa.

Pide la patronal que se permitan hacer cubículos para fumadores. ¿Se han parado a pensar los propietarios de pequeños locales los costes que les supondría en estos momentos de crisis económica su realización? Las obras tienen un coste añadido considerable, ya que los sistemas de aislamiento son técnicamente muy complejos, caros de instalar e ineficaces para garantizar un correcto aislamiento.

Además supondría una desigualdad ya que muchos locales no podrían realizar las reformas, generando así una competencia desleal entre locales y un aumento de la conflictividad.

¿Qué rentabilidad tendrían los partidos políticos que defienden y apoyan las posturas de las empresas tabaqueras? Alguna ganancia tendrán aun a sabiendas que más del 70 % de la población española apoyaría esta ley. Probablemente este apoyo no es gratis. El decantarse y apoyar la opción de las tabaqueras en detrimento de la salud pública de un pueblo tendría que hacer

pensar a muchos de sus votantes.

Esta ley debería ser vista bajo otro punto de vista por parte de los hosteleros, ya que posiblemente sea este el sector más beneficiado de su aprobación. Sus empleados quedarían igualados al resto de la población trabajadora en las mismas condiciones laborales. El pequeño empresario ahorraría en los gastos de limpieza, ventilación y en bajas laborales. Los responsables tendrán que tener en cuenta que muchas

personas se están planteando la entrada en los locales cargados de humo, que cada vez será mayor la percepción de riesgo para la salud el respirar estos ambientes.

Si se aprueban los cubículos en España, ¿qué pasara cuando dentro de año y medio una directiva europea los mande derribar? ¿quién resarcirá las obras realizadas al pequeño empresario que "honestamente" las ha realizado. ¿Son responsables la patronal de hostelería y algún partido político que las han apoyado?

La ley todavía no esta aprobada, se corre, en este momento, el riesgo de que se incorporen enmiendas que varíen el texto definitivo y la conviertan en una nueva

"chapuza nacional."

Una vez más, la solución puede ser el problema.

Plaácido Gascó García es coordinador de Tabaquismo de la Sociedad Española de Médicos de Familia

Plácido Gascó



Pide la patronal que se permitan hacer cubículos para fumadores

¿Qué pasara cuando dentro de año y medio una directiva europea los mande derribar?